

No olvidemos que políticamente la villa pertenece al Marquesado de Villena, siempre proclive a mantener buenas relaciones con el vecino reino de Valencia cuando las guerras castellano-aragonesas no lo impidiesen. Así había sucedido a partir de 1307, como señala Rubio Vela, y volvería a suceder nuevamente a partir de la década de los 80 del siglo XIV, período que es el que nos interesa pues es el que encuadra cronológicamente la actividad de Yvanyes López.

La paz firmada entre las Coronas de Castilla y Aragón y el carácter agrario del Marquesado "hace que hacia Valencia se envíen trigo, cueros, quesos, ganados y lanas"¹.

Finalizamos con una cita de Pretel Marín² que refleja la situación de Chinchilla en estos momentos:

"... con la evidente tendencia al aumento y enriquecimiento de la población que hemos apuntado, la Chinchilla de fines del siglo XIV ofrece ya un aspecto de madurez y consolidación que la ponían en magníficas condiciones para aprovechar el crecimiento que la economía castellana iba a experimentar en las décadas siguientes".

IV. YVANYES LOPEZ Y SU COMERCIO CON VALENCIA

La presencia de mercaderes italianos en el reino de Murcia está documentada desde Fernando III (1251), intensificándose el comercio genovés desde 1380 a través del puerto de Cartagena, debido a su derrota frente a Venecia y a la pérdida de sus posesiones en el Próximo Oriente³.

Recordemos que es a partir de entonces cuando se ha firmado la paz entre Castilla y Aragón y los privilegios que tienen los mercaderes chinchillanos en tierras de esta última Corona, especialmente, en el reino de

¹ HINOJOSA MONTALVO, J., "El Marquesado de Villena, frontera con el Reino de Valencia". Congreso de Historia del Señorío de Villena. IEA, Albacete. 1987, pág. 229. Referido a la segunda mitad del siglo XIV y en el mismo tono que Rubio Vela, vide VEAS ARTESEROS, F., "Documentos del siglo XIV", vols. X y XII de la Colección de Documentos para la Historia del Reino de Murcia. Murcia. 1985 y 1990.

De esta etapa destacamos la carta real de 5 de noviembre de 1374, mediante la cual se asegura a los mercaderes genoveses, aragoneses "o otros cualesquier con sus cosas e con sus mercaderías seguramente" el viaje a Murcia.

² PRETEL MARIN, A., "Chinchilla medieval". IEA, Albacete. 1992, pág. 147.

³ TORRES FONTES, J., "Genoveses en Murcia (siglo XV), Miscelánea Medieval Murciana, Murcia, 1976, II, págs. 73-76. Inciden también en lo mismo SUAREZ FERNANDEZ, L., "España cristiana. Crisis de la reconquista. Luchas civiles", en Historia de España de M. P., XIV, 1966, págs. 372 y 378; y BENITO RUANO, E., "Avisos" y negocios del mercader Pero de Monsalve", BRAH. CLXIX, 1972, 1-2, págs. 139-169.